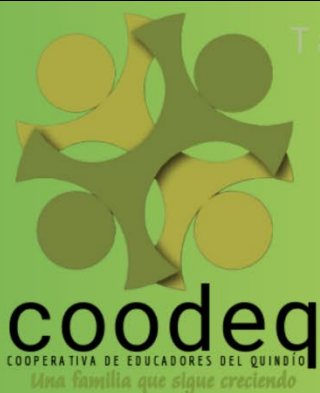




Tagline Here

INFORME DE GESTION COODEQ-2025

**COOPERATIVA DE EDUCADORES
DEL QUINDÍO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

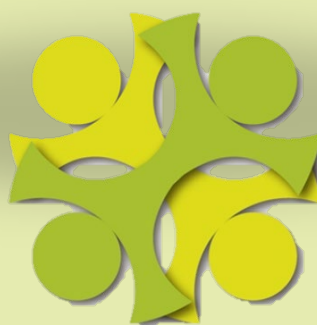
(323) 580-3211
www.coodeq.com

26 DE MARZO DE 2026

CONTENIDO

1- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	2
Consejo de Administración	2
Junta de vigilancia.....	2
Revisora Fiscal.....	2
Gerencia General.....	2
2 SALUDO DE BIENVENIDA	3
3. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	4
4. CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
5. LA SUPERSOLIDARIA SE COMPROMETE A AGILIZAR LOS PROCESOS DE POSESIÓN DE DIRECTIVOS EN 2026	5
6-COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO	8
7- INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	10
7.1- GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	10
7.2 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	11
8- PLANTA DE PERSONAL.	12
9- GESTION DE LA SITUACION FINANCIERA COODEQ.....	13
10- GESTION DE LA GERENCIA.	22
10.2- COLOCACIONES DE CREDITO	22
10.2- CARTERA.....	23
11-RESERVA LEGAL “CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 004 de 2008” ..	27
12-GESTION DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD	29
12.1- COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y FONDO DE SOLIDARIDAD - AYUDA MUTUA	29
13-CONVENIOS ACTUALES.....	30
14-IMAGEN CORPORATIVA	32
15-SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
16-SARLAFT - CIRCULAR EXTERNA 04 DE 2017	33
17-HIMNO DEL COOPERATIVISMO	34

"“Por mucho que hagáis no será más que una gota en un océano infinito. Pero, ¿qué es el océano sino una multitud de gotas?”- David Mitchell.



COODEQ

Información de términos y condiciones: www.coodeq.com.co

Cel. 323 5803211 – 311 6341898.

1- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Consejo de Administración

27 de marzo de 2025- 2027

RODRIGO TREJOS GONZÁLEZ

Presidente

ARNOVIA SILVA AGUIRRE

Secretaria General

LUZ VALVANEDA PARRA ZAMORA

Vicepresidente

FERNANDO HERRERA CASTELLANOS

Integrante

JORGE ÉDISON ÁLZATE MARÍN

Integrante

Junta de vigilancia

27 de marzo de 2025- 2027

MARÍA ALEYDA VALENCIA NIETO

Presidente

NORALBA MÉNDEZ SALAZAR

Secretario

SANDRA LILIANA ZAPATA HENAO

Integrante

Revisora Fiscal

Silvana Ruth Olaya Herrera

Revisor Fiscal

Gerencia General

José Alexander Rodríguez Ossa

Julio 2018- Actual

2 SALUDO DE BIENVENIDA

Ningún éxito es definitivo. Ningún fallo es fatal. Es el coraje para continuar lo que cuenta (Winston S. Churchill).

Desde la gerencia de la Cooperativa de Educadores del Quindío, reciban el más fraterno y caluroso saludo.

Este, es un nuevo encuentro, un nuevo año. Aún no podemos cantar victoria, pero si estamos seguros que, aunque el camino que hemos recorrido no ha sido fácil, si hemos superado muchísimos obstáculos.

Hoy, somos el resultado de la perseverancia, del empeño, de la dedicación, del compromiso, del esfuerzo, de la solidaridad y de un trabajo en equipo honesto.

Presentamos a ustedes unos informes serios y concisos, que nos generan confianza porque son la realidad de nuestra entidad, y aunque no nos muestran la superación completa de la situación que venimos atravesando hace ya varios años, pueden tener la certeza que son claros, que nos ofrecen el panorama preciso de nuestra Cooperativa.

Venimos avanzando paso a paso, con aciertos y muchos reversos, pero seguros que estamos realizando una siembra limpia que dará los mejores frutos, no ya, no mañana, ni en un mes, pero si en el tiempo perfecto y eso nos permitirá levantar la mirada con orgullo y decir que lo logramos, que somos fuertes, que a pesar de tantas adversidades salimos victoriosos.

Un sincero Dios le pague a usted, asociado fiel y solidario que no nos deja en la deriva, que con su presencia y aporte nos da el mejor aliciente para continuar en esta tarea nada fácil: Usted siempre va a ser nuestra razón de ser, nuestra motivación.

Con sincero afecto,

José Alexander Rodríguez Ossa
Gerente Coodeq.
Elaboró BNLA

3. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

La Asamblea General Ordinaria se convoca con el siguiente Orden del día:

- 1- Instalación Asamblea.
- 2- Verificación de quorum.
- 3- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4- Himnos (Colombia, Quindío y Cooperativismo).
- 5- Minuto de silencio por los asociados fallecidos en 2025.
- 6- Aprobación Reglamento Interno de Debates 2026.
- 7- Elección Mesa Directiva para la presente Asamblea General de Asociados.
- 8- Nombramiento Comisión verificadora Acta de la presente reunión.
- 9- Lectura informe de la Comisión Verificadora de Acta anterior LXII (62) de marzo 2025.
- 10- Presentación de informes:
 - ✓ Presentación, análisis y aprobación de estados financieros año 2025.
 - ✓ Dictamen de los estados financieros año 2025 Revisoría Fiscal.
 - ✓ Proyecto de destinación de excedentes 2025.
 - ✓ Socialización presupuesto año 2026.
 - ✓ Informe de gestión (consejo administración, comités, gerencia y sarlaft).
 - ✓ Informe Junta de Vigilancia.
- 11- Elección de continuidad en régimen tributario especial.
- 12- Propositiones y varios.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad aplicable y a los estatutos, presentamos a la Honorable Asamblea General de Asociados el informe de gestión sobre el desempeño de COODEQ en el transcurso del año 2025. El cual ofrece un panorama ilustrativo sobre la gestión realizada, el desempeño, evolución y resultados de la Cooperativa que buscan el fortalecimiento corporativo en la región.

5. LA SUPERSOLIDARIA SE COMPROMETE A AGILIZAR LOS PROCESOS DE POSESIÓN DE DIRECTIVOS EN 2026

Como resultado de la comunicación enviada por la Confederación de Cooperativas de Colombia – CONFECOOP – relacionada con las demoras en los trámites de posesión de órganos directivos de cooperativas con actividad financiera, la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su nota de respuesta ha presentado varias acciones para garantizar mayor eficiencia y oportunidad en estos procesos durante el año 2026.

El llamado realizado por CONFECOOP evidenció que los retrasos en las posesiones estaban afectando el normal desarrollo de la gobernanza cooperativa, generando incertidumbre institucional y limitaciones en la toma de decisiones estratégicas de las organizaciones vigiladas.

En respuesta, la Supersolidaria reconoce las dificultades operativas que afectaron la gestión durante 2024 y 2025, entre ellas: cambio de personal, fallas técnicas en la gestión documental, reducción presupuestal, disminución del personal jurídico de apoyo, incidentes de ciberseguridad, entre otras, situaciones que ocasionaron retrasos en uno de los procesos más relevantes para la gobernanza y organización en las cooperativas.

Frente a este panorama, la Supersolidaria se comprometió a desarrollar e implementar una serie de medidas, según destaca la comunicación dirigida a la Confederación, así:

- Adopción de planes orientados a reducir los tiempos de revisión y aprobación esto incluye revisión de diagnósticos de trámites retrasados de los últimos 2 años.

- Optimización de los procedimientos internos asociados a los procesos de posesión, incluye tiempos de respuesta óptimos con mayor recurso humano en áreas jurídicas.
- Fortalecimiento operativo, jurídico y administrativo para atender de manera más eficiente el volumen de solicitudes que incluye jornadas de atención directa a las cooperativas con participación de los gremios en calidad de veedores.
- Compromiso institucional de dar prioridad a los casos que puedan impactar la estabilidad y gobernabilidad de las cooperativas y finalmente anuncia en su comunicación, la apertura de nuevos canales de radicación que entrarán en vigencia a partir de abril del presente año.

CONFECOOP valora esta respuesta institucional y el compromiso expresado por la Superintendencia para garantizar que, durante el año 2026 y, en adelante, los procesos de posesión se desarrollen oportunamente, con mayor celeridad y seguridad jurídica, protegiendo así el principio de gestión democrática y garantizando la gobernanza que caracteriza al modelo cooperativo.

“Las cooperativas requieren estabilidad en sus órganos de dirección para cumplir su misión social y financiera. La agilidad en los trámites de posesión no es un asunto meramente administrativo, sino un elemento fundamental para la sostenibilidad y confianza para las cooperativas”, señaló Carlos Acero Sánchez, presidente de la Confederación de Cooperativas de Colombia.

La Confederación hará seguimiento y apoyará la implementación de estas medidas, en aras del fortalecimiento del sector y reitera su disposición a colaborar en todos los procesos que la entidad supervisora adelante de cara a una mejora continua en este tipo de procesos.

Fuente: confecoop.coop

Tomado de <https://confecoop.coop/actualidad/la-supersolidaria-se-compromete-a-agilizar-los-procesos-de-posesion-de-directivos-en-2026/>



SERVICIOS ALTERNATIVOS



Beneficios Exclusivos para
Mejorar tu Calidad de Vida



Empresa que cuenta con un equipo
interdisciplinario de alta credibilidad
profesional en operación turística,

**ORDENES DE MERCADO
HASTA POR \$600.000 HASTA
60 DÍAS SIN INTERÉS**



ALIANZAS ESTRATÉGICAS



*Fensecoop se basa en los principios
cooperativos y tiene como objetivos
principales la integración de
cooperativas del sector educativo*



Gracias a nuestra alianza con FENSECOOP, nuestros asociados pueden disfrutar de las sedes turísticas de otras cooperativas afiliadas con el mismo descuento preferencial, como si fueran parte de ellas. Es una oportunidad única para explorar nuevos destinos, vivir experiencias inolvidables y aprovechar los beneficios del cooperativismo solidario.



TURISMO



(10%) de descuento sobre
el valor del pasaporte .



(10%) de descuento sobre
el valor del pasaporte .

6-COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO

MISIÓN

La Cooperativa de educadores del Quindío –COODEQ-, contribuye al desarrollo integral de los asociados y sus familias, fomentando una cultura solidaria y de autogestión que fortalece la institucionalidad y el crecimiento de competencias personales y profesionales a través de créditos y servicios sociales oportunos, adecuados, con calidad y efectividad, que aporten al desarrollo de la comunidad y la región.

VISIÓN

COODEQ en el 2031 será una empresa líder en los ámbitos socioculturales de la región y el país, con excelencia en la prestación del servicio. Reconocida como una entidad con solidez financiera, sostenibilidad y crecimiento permanente, acogiendo las políticas nacionales e internacionales del sector solidario.

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento social, económico, intelectual y cultural de los asociados y el desarrollo de la comunidad.

Para el cumplimiento del objeto social, la cooperativa prestará sus servicios con el fin de contribuir al bienestar de los asociados y sus familias, fomentar la educación, apoyar a la comunidad y ser solidarios en cada uno de nuestros actos, generando progreso a nuestros asociados y la región.

Así mismo se encuentra facultada como Entidad Operadora de libranza por nómina, para realizar operaciones de libranza o descuento directo, con recursos de origen lícito y legalmente autorizada para el manejo de los aportes de los asociados.

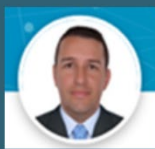
PRINCIPIOS CORPORATIVOS

La Cooperativa se regirá para la ejecución de sus objetivos y actividades por los principios universalmente promulgados por la ACI (Alianza Cooperativa Internacional):

- 1- Membresía abierta y voluntaria.
- 2- Control democrático de los miembros.
- 3- Participación económica de los miembros.
- 4- Autonomía e independencia.
- 5- Educación, formación e información.
- 6- Cooperación entre cooperativas.
- 7- Compromiso con la comunidad.

SERVICIOS EN SALUD



	QUINDIMAG Institución prestadora de servicios de salud de IMÁGENES DIAGNÓSTICAS. Con más de 21 años de experiencia en el Quindío
	FUNDACIÓN ALEJANDRO LONDOÑO La Fundación Alejandro Londoño es una entidad sin ánimo de lucro que presta servicios de diagnóstico en imagenología y cardiología
	DR. FRANCISCO JAVIER OCHOA OFTALMOLOGÍA
	DR. KATIA FALON ODONTOLOGÍA
	DR. ANDRÉS LEONARDO RESTREPO MARÍN PSICÓLOGO

7- INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

7.1- GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley y en los Estatutos en su Artículo 46 FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, en el presente informe se describe la gestión de los consejeros durante la vigencia 2025. Consejo de administración elegido en la LXII Asamblea de Asociados desarrollada el 27 de marzo de 2025.

Se adelantaron 7 sesiones del Consejo de Administración desde el 08 de Mayo de 2025 al 10 de diciembre de 2025. En el desarrollo de éstas, se evaluó periódica y sistemáticamente de forma objetiva la gestión de la Cooperativa. Lo cual permitió la toma de decisiones y la aplicación de medidas correctivas necesarias para el buen funcionamiento de la Cooperativa.

Seguidamente, se explican algunas actividades fijadas por el Consejo de administración:

- 1.** Se continúa con la recuperación de la cartera C, D Y E con la condonación de intereses en mora.
- 2.** Se continúa con la devolución de aportes sociales de acuerdo con la normatividad vigente.
- 3.** Aplicación de Reserva de Aportes de acuerdo con la normatividad vigente.
- 4.** Se continúa con el saneamiento y Recuperación de cartera.
- 5.** Se realiza evaluación de la cartera.
- 6.** Seguimiento a procesos Jurídicos de la cooperativa.
- 7.** Se continúa con la política de reducción de costos y gastos administrativos y generales de la Cooperativa.

8. Actualmente se continúa con el trámite para efectuar el segundo pago derivado de la venta de los lotes.
9. El Consejo de Administración haciendo uso de sus facultades estatutarias aprobó Colocaciones de Crédito así:



7.2 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Cooperativa de Educadores del Quindío –COODEQ-, cumpliendo su objetivo para nuestros asociados, sigue contribuyendo al mejoramiento social, económico, intelectual y cultural para un mejor desarrollo de nuestra comunidad, en el año 2025 brindó sus servicios favoreciendo el bienestar de los asociados y sus familias.

Coodeq busca fortalecerse con una gama de convenios y de esta manera brindar satisfacción en cada una de las necesidades de nuestros asociados.

8- PLANTA DE PERSONAL.

FUNCIONARIOS DE PLANTA

Nombre	Cargo
Beatriz Elena Carreón Cardona	Secretaria Tesorera y SSGST
Blanca Nelly López Agudelo	Asesora de servicios y créditos
Diana Marcela López Nieto	Coordinadora Jurídica y Oficial de Cumplimiento
María Elsy Rojas Vargas	Auxiliar de oficios varios
José Alexander Rodríguez Ossa	Gerente General

CONTRATISTA COODEQ

Nombre	Cargo
Silvana Ruth Olaya Herrera	Revisora Fiscal Coodeq
Diana Misleidy Ramirez Herrera	Contadora Coodeq
William Berrio Márquez	Ingeniero de Sistemas

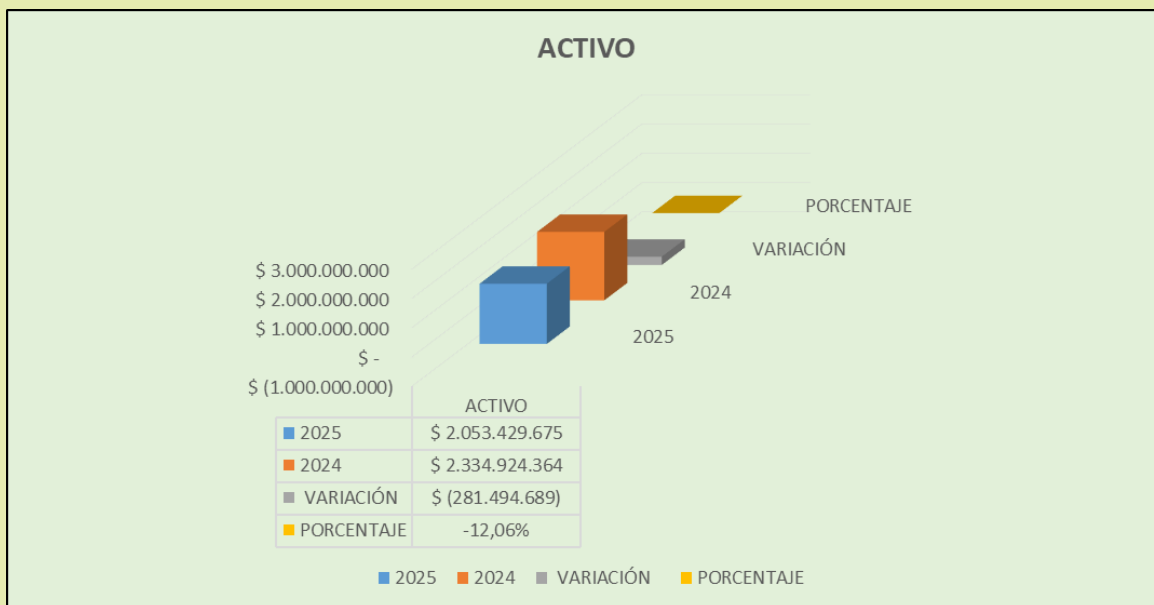
SERVICIOS EN SALUD



ÓPTICA MODA

Consulta de optometría; Tecnología de punta. Satisfacción garantizada

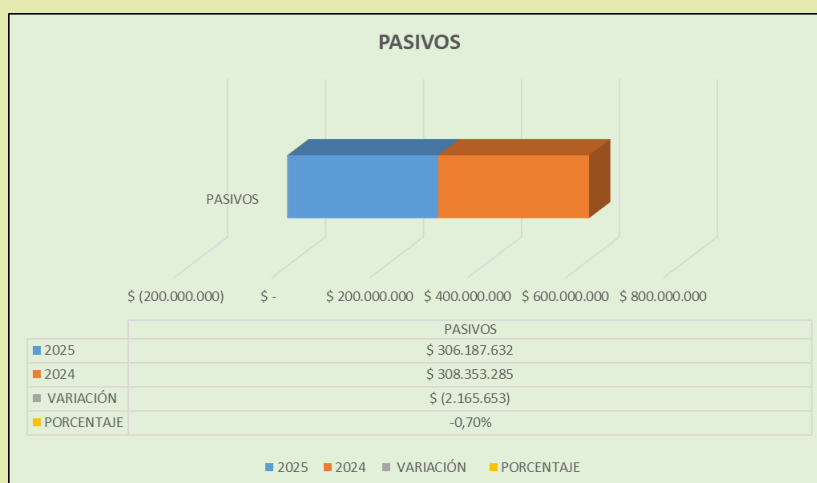
9- GESTION DE LA SITUACION FINANCIERA COODEQ



EL activo de la Cooperativa generó a cierre de la vigencia 2025, un total de \$2.053.429.675. Con una variación negativa del 12.6% con relación al año anterior.

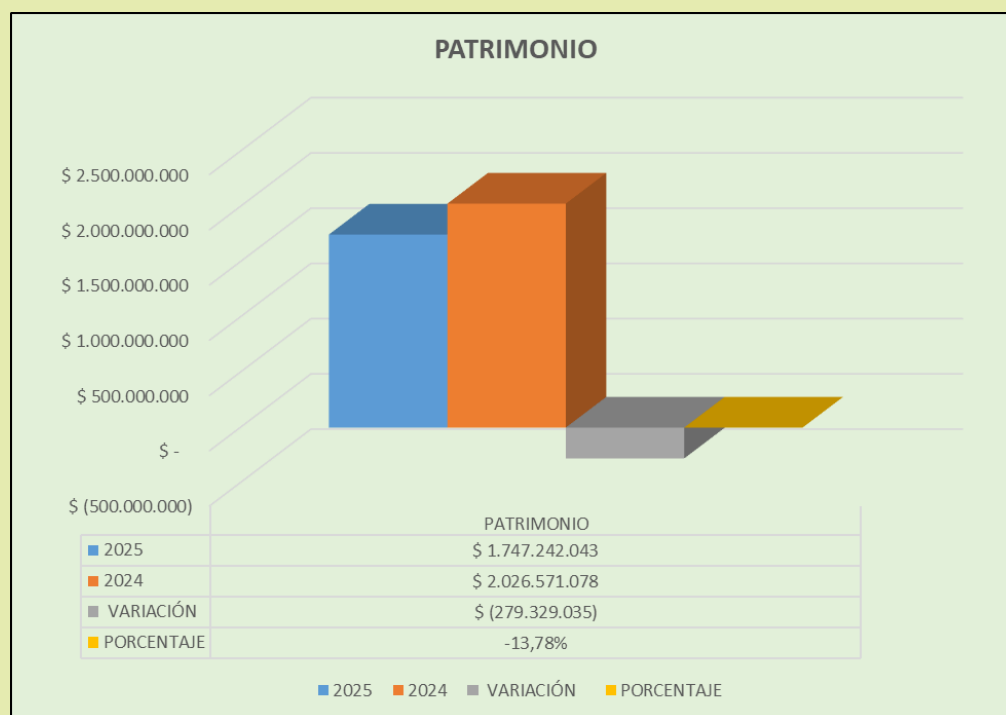
Esta disminución se debe a la depreciación mensual de los activos y al resultado del ejercicio. En relación con el año 2024.

También es necesario aclarar que la Cooperativa no ha necesitado de apalancamientos con entidades financieras para el ejercicio de colocación de créditos.

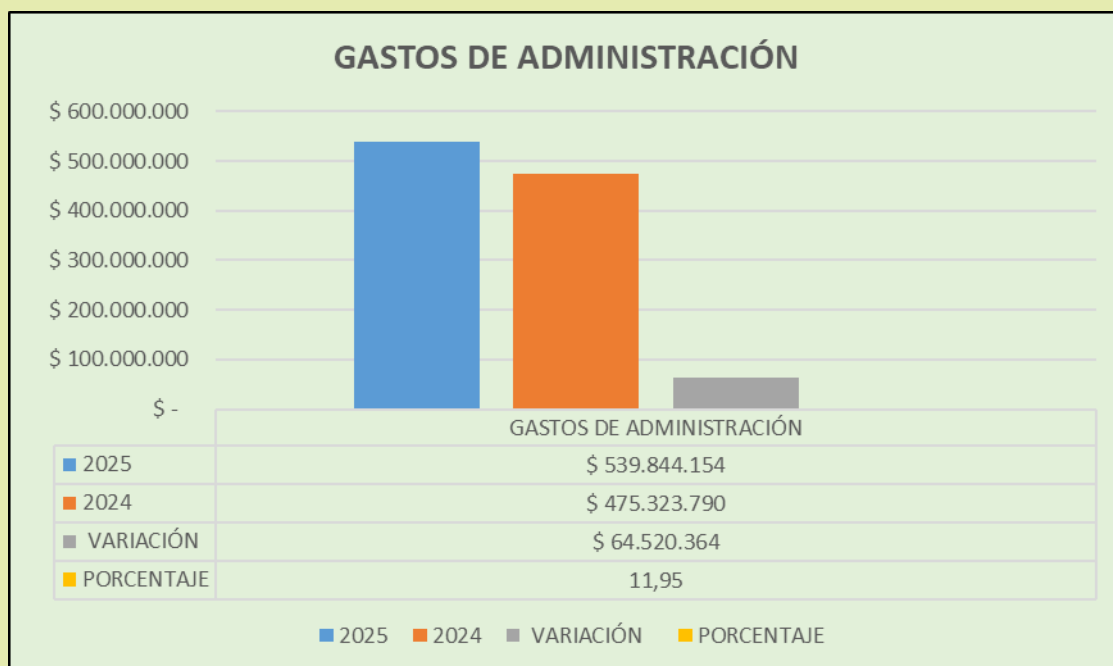


En el cierre del año fiscal 2025 la cooperativa termina con obligaciones por valor de \$306.187.632, resaltando que una parte de la cartera en colocación de créditos para nuestros asociados proviene de los aportes ordinarios, convirtiéndose así en una de las obligaciones más grandes de la Cooperativa.

En la parte de fondos mutuales, la Cooperativa viene pagando los auxilios correspondientes de solidaridad estando al día con sus asociados.



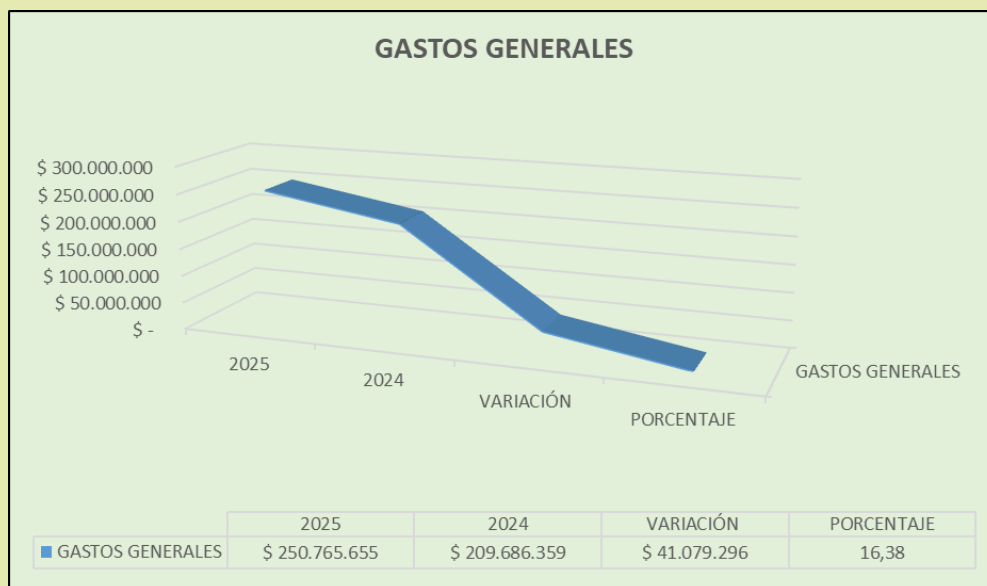
El patrimonio en el 2025 termina con un saldo de \$1.747.242.043, disminuye en un 13.78% con relación al año 2024. Esto se debe al resultado del estado de excedentes, lo cual significa que los ingresos fueron menores que los gastos o que hubo una reducción en los activos netos disponibles.



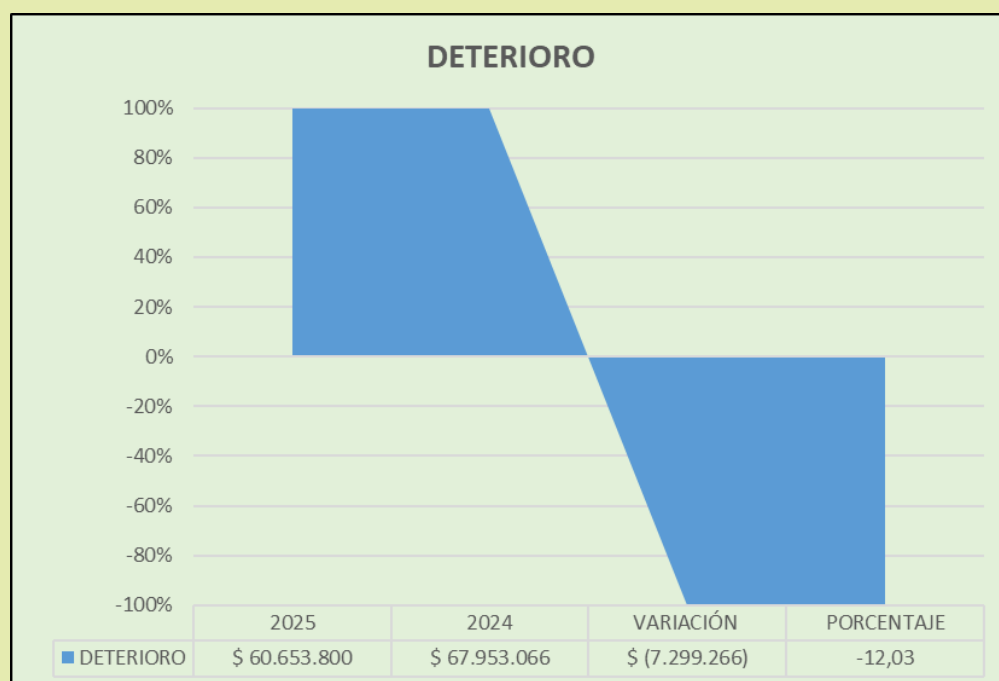
Los gastos administrativos aumentan en un 11.95% y termina con un saldo de \$539.844.154.

Entre los gastos más importantes que obtuvo la cooperativa durante el 2025 fueron los siguientes:

- Beneficio a empleados
- Honorarios por contratistas que laboran en la COOPERATIVA
- Seguros por pago de pólizas de la COOPERATIVA.
- Gastos de Asamblea.
- En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gastos de consultas a Data Crédito.
- Sistematización por asesorías mensual del software.
- Deterioro de la cartera.



En la cuenta de gastos generales en el año 2025 termina con un saldo de \$250.765.655, aumenta en un 16.38% con relación al año 2024. Gran parte de este se debe a los arreglos locativos de la sede y representación de los XI JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.



Parámetros de provisión

CARTERA / Parametros % provisión

Tipo cartera: Comercial

	Nro Dias	% Provisión
Categoría A	30	0.00
Categoría B	90	1.00
Categoría C	180	20.00
Categoría D	360	50.00
Categoría E1	361	100.00
Categoría E2	0	0.00
Categoría E3	0	0.00

El origen de este rubro es cuando un crédito comienza a cambiar su categoría que va desde la **A** hasta la **E**, y en la medida que este empieza a descender se genera la provisión de este crédito. Otro proceso de provisión es cuando un asociado tiene dos o más obligaciones y empieza a quedar en mora en alguna de ellas, se genera provisión en todas las obligaciones calificándolas con la misma categoría y a esto se le llama ley de arrastre.



PAGARE	DIAS DE MORA	CATEGORIA INICIAL	CATEGORIA FINAL	SALDO CAPITAL	VALOR GASTO PROVISION
XXXX	61	A	C	\$ 210.330	\$ 21.033
XXXX	61	A	C	\$ 439.650	\$ 43.965
XXXX	61	A	C	\$ 157.800	\$ 15.780
XXXX	61	A	C	\$ 940.060	\$ 94.006
XXXX	61	A	C	\$ 187.130	\$ 18.713
XXXX	61	A	C	\$ 227.970	\$ 22.797

El objetivo principal del deterioro de cartera, es precisamente prever y reconocer el riesgo constante que existe de que algunos asociados no

paguen sus deudas, lo cual puede conllevar a perder parte de lo prestado a crédito. La importancia que tiene este deterioro radica principalmente en que permite depurar lo que la Cooperativa en realidad tiene. Adicionalmente, ayuda a determinar con exactitud qué es lo que COODEQ efectivamente puede cobrar de sus deudas.

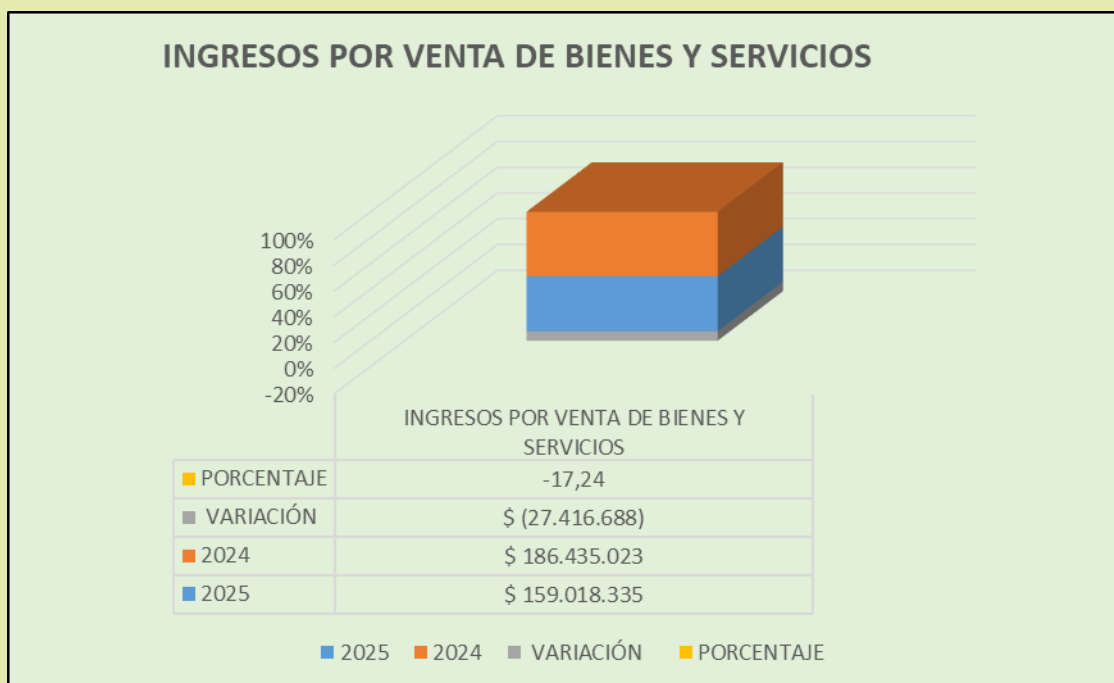
Lo que no se puede cobrar, se lleva como un gasto lo cual afecta directamente los resultados del ejercicio, es decir, disminuye el excedente.

En el año 2025 el deterioro disminuye en un 54.27% con relación al año 2024. Termina con un saldo \$60.653.800.

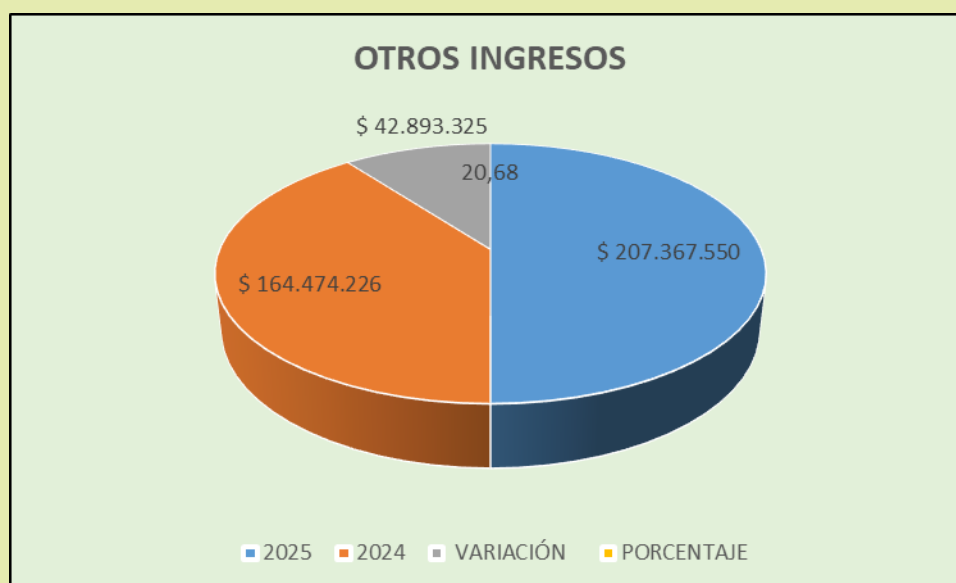
Este saldo hubiera disminuido si los juzgados actuaran de manera más efectiva en la autorización de títulos judiciales, además el incumplimiento por el pago de las cuotas de crédito de algunos asociados afectó también esta cuenta.



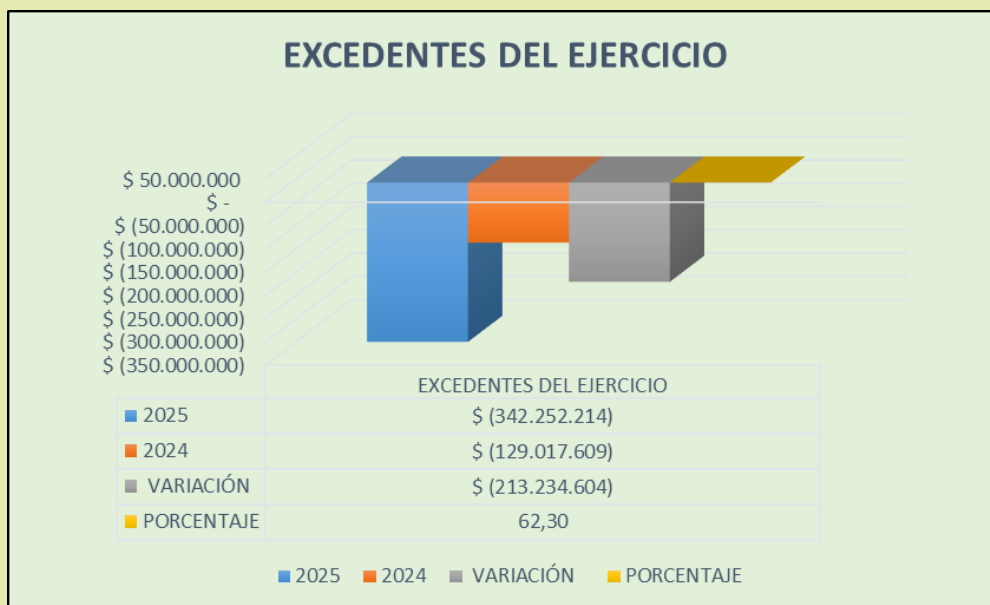
La cuenta de OTROS GASTOS aumenta en un 4.2% esto se debe a los gastos financieros.



La cuenta INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS disminuye en un 17.24% termina con un saldo de \$159.018.335, esto se dio por el incumplimiento de algunos pagos de cuotas de créditos y la recuperación de carteras que no han cumplido su tiempo en el plan de pagos y se refleja en compras de cartera de las otras entidades a COODEQ.



La cuenta de OTROS INGRESOS aumenta en un 20.68% en relación con el año 2024. Todo se da por recuperaciones de periodos anteriores teniendo en cuenta que algunas de estas se encuentran en procesos jurídicos y por este motivo hasta que no se realice el embargo por parte de los abogados estos dineros no se contabilizan dentro del periodo.



En la cuenta EXCEDENTES DEL EJERCICIO disminuye el excedente en un 62.30% en relación con el año 2024, termina con un saldo de \$ (342.252.214). Todo se debe a la variación que hubo entre los ingresos y gastos durante el periodo 2024.

CRÉDITOS

- ☒ CRÉDITO PARA SOAT.
- ☒ CRÉDITO PARA PÓLIZAS.
- ☒ CRÉDITOS PARA BELLEZA.
- ☒ CRÉDITOS PARA SALUD.
- ☒ CRÉDITOS PARA EDUCACIÓN.
- ☒ CRÉDITOS PARA TURISMO.

CRÉDITOS LIBRE INVERSIÓN POR
LIBRANZA HASTA 2 VECES SU SALARIO
HASTA 10SMMLV SIN CODEUDOR.



 **ASESORÍAS TRIBUTARIAS** ...

Asesores tributarios
HHH

Contadora Magister en
Tributaria
Dr. Eliana V. Hernandez M
320 7276219

 ...

TARIFAS ESPECIALES PARA
DOCENTES ASOCIADOS A COODEQ
EN ASESORÍAS TRIBUTARIAS Y
DECLARACIONES DE RENTA Y
COMPLEMENTARIOS.

BELLEZA  **coodeq**

 
Deisy Tovar

Artista y máster en
micropigmentación con más
de 15 años de experiencia. Se
especializa en diferentes
procedimientos estéticos
para realzar los rasgos
faciales

PÓLIZAS

 **SEGUROS**
DEL
ESTADO

Seguros del Estado es una
compañía aseguradora
colombiana que ofrece una
amplia gama de productos para
personas y empresas



Contamos con una
variedad de seguros
colectivos, orientados a
cubrir ampliamente las
necesidades de protección
de las personas que
pertenecen a empresas



Seguros de
vehículos | Seguros
de vida | Seguros para
el hogar

SOAT  **coodeq**

Precios especiales para los asociados y sus
beneficiarios

10- GESTION DE LA GERENCIA.

10.1-GESTIONES REALIZADAS

Se reunió con el director ejecutivo de FENSECOOP para generar alianza con las organizaciones solidarias a nivel nacional.

Por autorización del Consejo de Administración se realizó la novena de los niños para los hijos y nietos de los asociados y la entrega de detalles para los asociados de COODEQ.

Por autorización del Consejo de Administración se realizó mantenimiento a las instalaciones locativas.

Por autorización del Consejo de Administración COODEQ realizó como anfitrión los XI JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP llevando 45 deportistas a este gran evento.

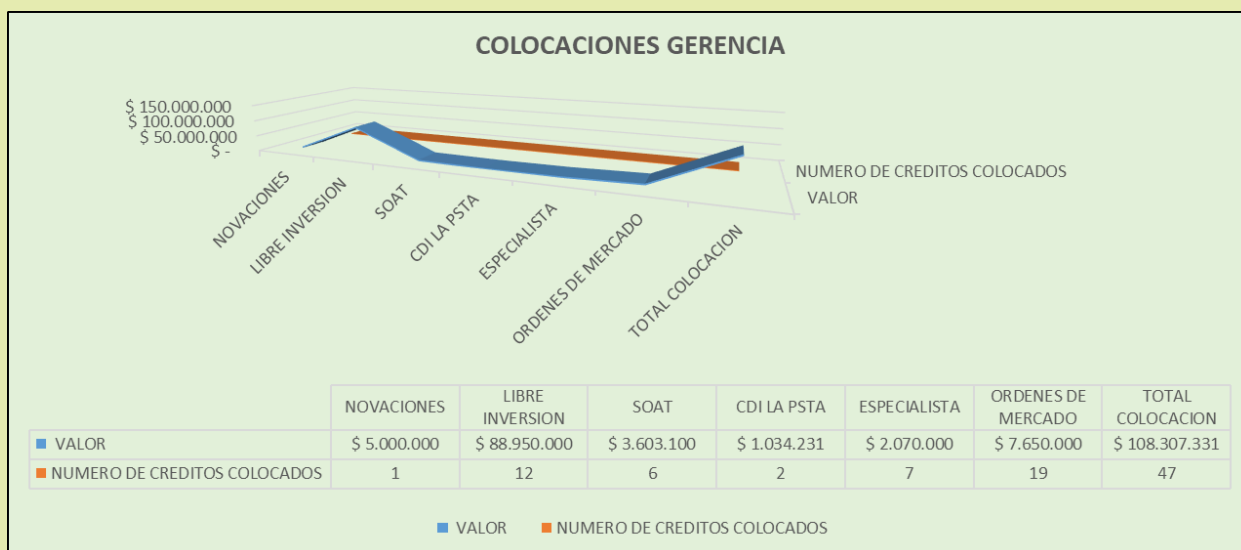
10.2- COLOCACIONES DE CREDITO

La principal actividad económica que desarrolla la Cooperativa es la colocación de créditos, los cuales están destinados a libre inversión, convenios, consumo, entre otros. El Consejo de Administración es el encargado de aprobar o negar los créditos superiores a 10 SMMLV, previo análisis de capacidad y riesgo.

La gerencia según las atribuciones consagradas en los estatutos aprueba los créditos con una cuantía máxima hasta 10 SMMLV. De esta manera el informe de créditos es de la siguiente manera:

Para la vigencia 2025, se realizaron colocaciones de créditos por diferentes líneas de la siguiente manera: 1 crédito NOVADO por valor de \$5.000.000, 12 créditos de LIBRE INVERSION por valor de \$88.950.000, 6 créditos por la línea de SOAT por valor de \$3.603.100, 2 créditos por la línea de CDA LA PISTA por

valor de \$1.034.231, 7 créditos por la línea de ESPECIALISTA por valor de \$2.070.000 Y 19 créditos en ORDENES DE MERCADO por valor de \$7.650.000. Para una colocación total de \$126.239.089.



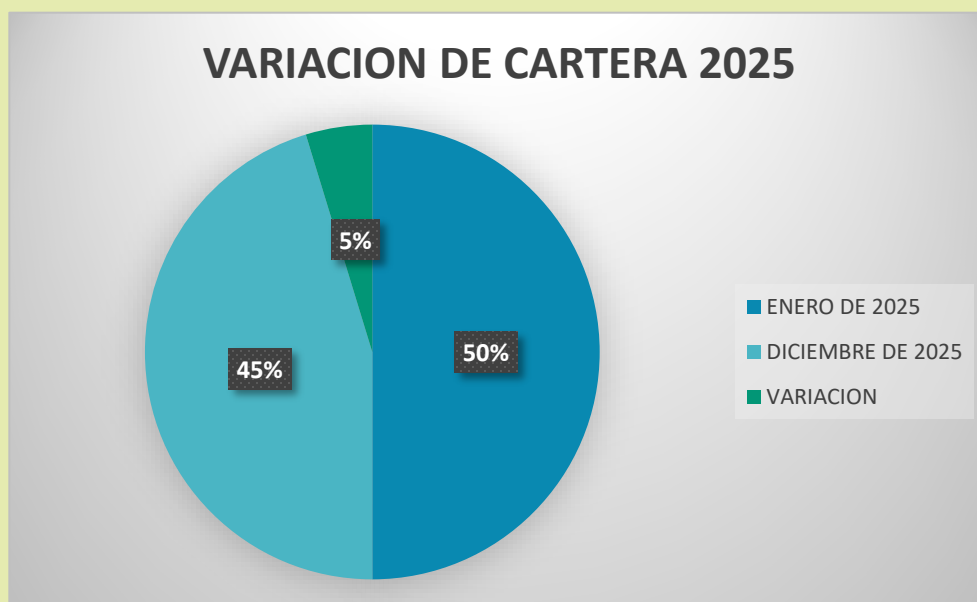
10.2- CARTERA

La Cooperativa de Educadores Del Quindío, a través de su área administrativa y jurídica, continua con la insistente gestión en el proceso de recuperación y normalización de la cartera de créditos de la entidad, siendo este el principal activo de la entidad y a su vez el generador de uno de los pasivos que más afecta los estados financieros, como lo es la provisión general de cartera de créditos.

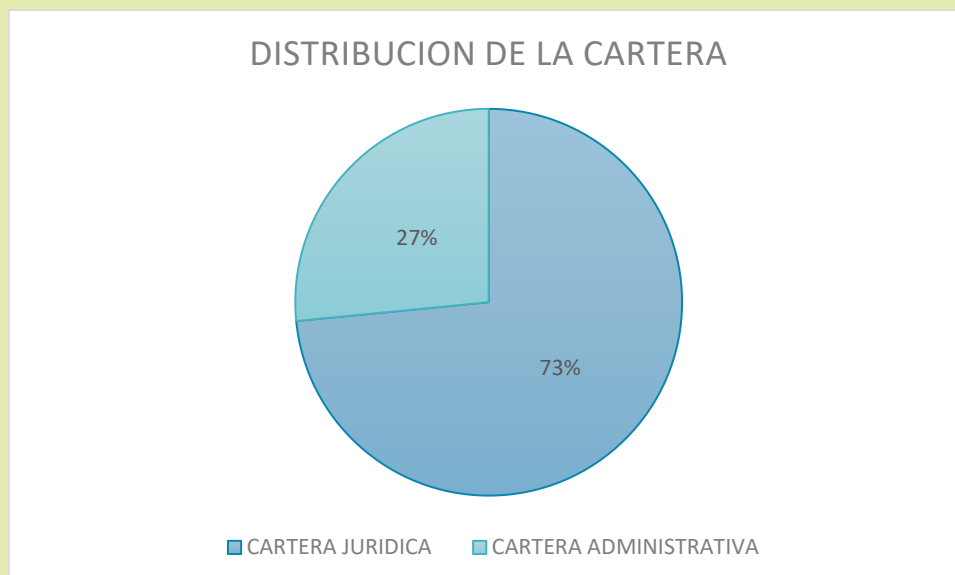
Para el año 2025 se continua con congestión y algo de mejor efectividad en el proceso general de recuperación, en comparación al periodo fiscal 2024, es importante resaltar que por parte de los juzgados aún se presenta tardanza en el movimiento de los procesos ejecutivos y en la entrega de títulos judiciales; a su vez es importante resaltar que la falta de compromiso de algunos deudores morosos y los reiterativos incumplimientos, no dejan más alternativa que el traslado de estos créditos a cobro jurídico, ingresando a un cumulo de procesos judiciales, de los cuales se adelanta

gestión, pero en la efectividad del retorno de saldos a la entidad, cada vez se hace más lento y no permite la efectiva rotación del dinero de la cartera de créditos y disminución del gasto por provisión.

En enero de 2025 la entidad contaba en la cartera general en circulación (incluyendo intereses de plazo, moratorios y capital) con saldo de **TRES MIL NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$3.093.537.888)** y culmino a diciembre de 2025 con una representación en el activo por concepto de cartera de créditos por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$2.801.262.227)**, es decir que hubo una disminución por **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$292.275.661)**, es decir un 1% de variación.



Debe informarse que en la gestión de la cartera esta se encuentra dividida en dos conceptos, **CARTERA JURIDICA**, cual es gestionada por abogados externos a través de procesos judiciales y la **CARTERA NO JURIDICA**, la cual compete proceso de recuperación a funcionarios del área de Cartera y Cobranza de la entidad.



La cartera en cobranza interna cuenta con una representación del 27% del total de la cartera con **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$743.745.527)** y la cartera de cobranza externa o cobro jurídico representa el 73% con un saldo final de **DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.057.516.700)**, a corte del 31 de diciembre de 2025.

Es importante analizar las variaciones de la cobranza de cartera durante todo el periodo 2025.

CATEGORIA	SALDO A 31 DICIEMBRE 2025	SALDO A 31 DE ENERO DE 2025	VARIACION
A	\$ 555.392.428	\$ 696.817.405,00	-\$ 141.424.977
B	\$ 7.577.641	\$ 2.119.036,00	\$ 5.458.605
C	\$ 69.480.219	\$ 110.566.225,00	-\$ 41.086.006
D	\$ 4.825.849	\$ 9.774.633,00	-\$ 4.948.784
E	\$ 2.163.986.090	\$ 2.343.768.229,00	-\$ 179.782.139
TOTAL	\$ 2.801.262.227	\$ 3.163.045.528,00	-\$ 361.783.301

De los datos más importantes de la anterior tabla de datos se encuentra la mejoría de recuperación de las categorías C, D Y E, de la cartera, donde logro recuperarse en estas tres categorías la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$225.816.929)**.

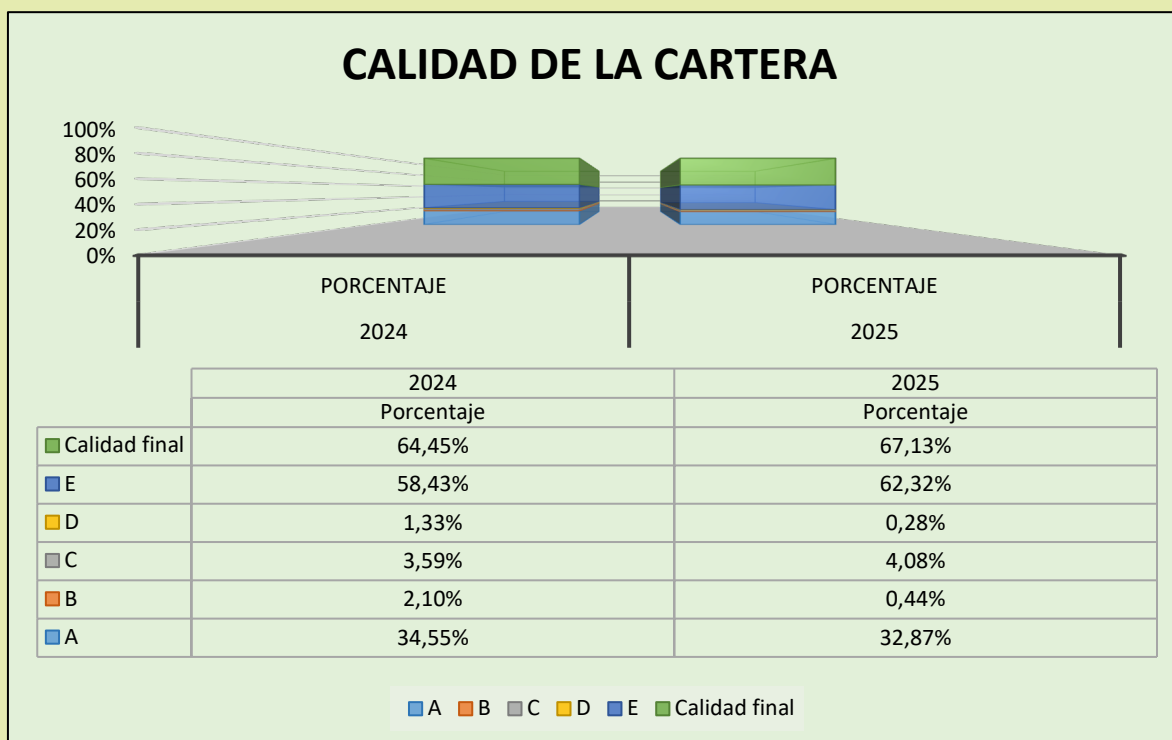
Respecto al gasto por provisión de cartera analicemos:

	PROVISION DIC	PROVISION ENE	VARIACION
PROVISION GENERAL	\$1.031.630	\$1.269.124.893	\$139.529.685
PROVISION EN NO JURIDICO	\$ 68.322.523	\$ 123.980.787	-\$ 55.658.264
PROVISION EN JURIDICO	\$ 963.308.134	\$ 1.047.179.555	-\$ 83.871.421

1. Para el periodo 2026 se disminuyó la provisión general de cartera en **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$139.529.685).**

Se realiza comparativo de la calidad de la cartera entre diciembre de 2025 y diciembre de 2024, la cual representa la siguiente variación.

Calificación	2024		2025	
	Total Capital	Porcentaje	Total Capital	Porcentaje
A	\$ 683.990.757	34,55%	\$ 549.739.167	32,87%
B	\$ 41.484.092	2,10%	\$ 7.403.848	0,44%
C	\$ 71.076.963	3,59%	\$ 68.253.411	4,08%
D	\$ 26.420.436	1,33%	\$ 4.700.782	0,28%
E	\$ 1.156.693.505	58,43%	\$ 1.042.224.240	62,32%
Calidad final		64,45%		67,13%



11-RESERVA LEGAL “CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA 004 de 2008”

5. RETENCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE APORTES

Cuando un asociado se quiere desvincular de la organización solidaria, ésta deberá aceptar dicha solicitud en virtud del derecho fundamental de la libre asociación y retiro, sin perjuicio de las acciones disciplinarias que la entidad inicie o haya iniciado en su contra. Tampoco debe condicionarse el retiro del asociado a la existencia de obligaciones económicas, independientemente del monto de sus aportes y ahorros. La recuperación de estos recursos dependerá de la gestión administrativa.

Se entenderá que la fecha de retiro corresponde a la de la solicitud escrita radicada por el asociado en la entidad, y no está sujeta a la fecha en que se reúne el órgano competente para conocimiento del hecho.

La devolución de los aportes debe realizarse en el plazo previsto en los estatutos, aplicando el procedimiento aprobado para tal efecto. Es de aclarar que estos plazos deben ser razonables atendiendo la situación económica de la organización solidaria.

Si al momento de la solicitud de retiro del asociado, la organización solidaria presenta resultados económicos negativos, se debe efectuar retención proporcional a los aportes mediante un factor determinado y entrar a disminuir las pérdidas acumuladas registradas en el balance, bien sea de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso.

Para determinar el factor antes mencionado se debe tener en cuenta el saldo de la reserva para protección de aportes, el total de las pérdidas acumuladas y el monto total de los aportes sociales. El factor obtenido se aplicará al aporte individual del asociado que se va a retirar.

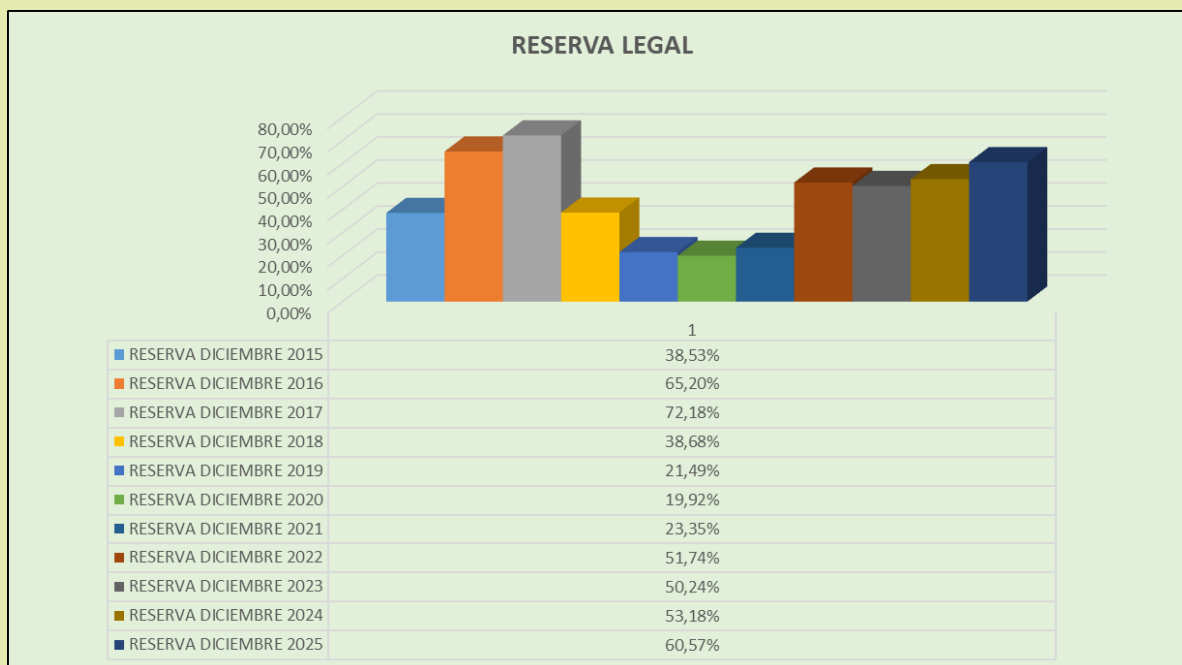
A falta de normas estatutarias y reglamentarias especiales, el procedimiento para calcular el factor, según lo conceptuado por esta Superintendencia, será el siguiente:

$$\text{Factor (\%)} = \frac{\text{Total pérdidas} - \text{Reserva para protección de aportes}}{\text{Total de aportes de la organización solidaria}} \times 100\%$$

Para establecer el total de pérdidas se sumarán las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y los resultados del ejercicio actual. A este valor se le restará la reserva para protección de aportes.

Los valores de estos rubros se tomarán al corte del mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de retiro por parte del asociado.

En esta cuenta se tomará una curva del porcentaje de la reserva para observar la variación que se ha logrado con las políticas tomadas por el consejo de administración hasta el 2024.



12-GESTION DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD

12.1- COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y FONDO DE SOLIDARIDAD - AYUDA MUTUA

En el desarrollo del objeto social de COODEQ y llevando a cabo actividades que benefician a los asociados, este fondo busca suplir en gran medida las necesidades de seguridad y protección social a partir de las contribuciones realizadas por todos nuestros asociados.

En razón de lo anterior, les certificamos que todos los asociados de la Cooperativa y sus beneficiarios contaron durante el año 2025, con

cobertura total en servicios exequiales. Jardines de Armenia a través del Fondo de Solidaridad y el aporte del Auxilio Mutuo Cooperativo.

Como balance de la vigencia 2025, se precisan las continuas reuniones efectuadas por los integrantes del comité de Solidaridad, donde se evaluaron las solicitudes presentadas por los asociados para el pago del auxilio de solidaridad.

En el año 2025 se prestaron 5 servicios funerarios con JARDINES DE ARMENIA, los cuales no generaron ningún gasto en el estado de excedentes ya que se paga una afiliación mensual por valor de ocho mil cien pesos ml (\$9.800) mensuales por asociado incluyendo seis beneficiarios y salen de la cuenta del fondo de solidaridad.

Se otorgaron 14 solidaridades por valor de catorce millones sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ml. (\$14.069.648). Y se pagó durante el año a la entidad de JARDINES DE ARMENIA un total quince millones setecientos cincuenta y tres mil cien pesos ml. (\$15.753.100).

A diciembre 31 de 2025 el fondo termina con un saldo Cincuenta y dos millones ochocientos catorce mil quinientos nueve pesos ml. (\$52.814.509).

13-CONVENIOS ACTUALES

NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIO OFRECIDO
QUINDIMAG	Imágenes diagnósticas
FRANCISCO JAVIER OCHOA	Oftalmología
OPTICA MODA	Servicio Lentes
DR KATIA FALON	Odontología
ODONTO LAB	Odontología
ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ	Exámenes De Laboratorio
EMI	Emergencia Médica Integral
ON VACATION	Planes turísticos

NOMBRE DE LA EMPRESA	SERVICIO OFRECIDO
SUPERMERCADO MERCAMOS	Órdenes de mercado
SUPERMERCADO OLIMPICA	Órdenes de mercado
AMERICAN SCHOOL WAY	Ingles
ANDRES LEONARDO RESTREPO MARÍN	Psicólogo
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL EJE	Exámenes médicos
PRESERTURS	Planes turísticos

CONVENIO	BENEFICIO ASOCIADO
	DESCUENTO DEL 10% EN EL PASAPORTE
	DESCUENTO DEL 20% EN EL PASAPORTE

14-IMAGEN CORPORATIVA

La cooperativa de Educadores del Quindío sigue en marcha con sus campañas de publicidad a través de las redes sociales, dando a conocer todos los beneficios de nuestra entidad.

De esta manera mejorar la imagen posicionándonos como una empresa competitiva ante las del mercado actual.

Coodeq una familia que busca el bienestar de sus asociados, en su objetivo principal es lograr el crecimiento y la credibilidad de las personas y de esta manera responder a esa necesidad social que sus asociados necesitan.

15-SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO –COODEQ- se compromete a realizar trabajo de prevención y promoción con el fin de disminuir el riesgo de que sus empleados sufran de enfermedad profesional y/o accidentes de trabajo. Además, procurará que sus funcionarios tengan todas las herramientas para promover el autocuidado, el control del ausentismo y la preparación para emergencias.

Trabajaremos en pro de los ambientes sanos, el cuidado de la integridad física, control de riesgos y mejoramiento continuo de los procesos, así como el bienestar social, el cumplimiento de los requisitos legales y el aporte de recursos económicos, humanos y profesionales para aumentar la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, para que así se pueda realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente, serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que se puedan generar como consecuencias de riesgo y contingencias pertinentes para ellos y para la organización.

16-SARLAFT - CIRCULAR EXTERNA 04 DE 2017

La Cooperativa De Educadores Del Quindío es una entidad de tercer nivel de supervisión, la cual actualmente está cumpliendo con todas las disposiciones legales, de conformidad a lo reglamentado por la Supersolidaria en lo que respecta a la aplicación mensual del SARLAFT, cumpliendo con la presentación de informes mensuales de operaciones en efectivo y constante seguimiento y reporte de operaciones sospechosas.

La entidad ha velado por el adecuado archivo de la documentación, actualización de consultas en listas negras, control del sistema por parte de los órganos competentes y oficial de cumplimiento.

17-HIMNO DEL COOPERATIVISMO

CORO

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria escoltadas por el sol, el trabajo y la esperanza (bis).

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha los senderos de la tierra y los caminos del alma nos alienta el pasado el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria escoltadas por el sol, el trabajo y la esperanza (bis).

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por la blancura de la paloma más blanca somos pueblo que conquista la libertad con el alma del trabajo que redime y saluda nuestra causa.

Marchemos todos unidos hacia la vida y la patria escoltadas por el sol, el trabajo y la esperanza (bis).

Se firma a los 02 días del mes de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JRO', with a large, stylized flourish extending from the bottom left.

JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ OSSA
Gerente General COODEQ

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN



COODEQ

COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDÍO